Firmado digitalmente por HUAMANI ALFARO Flor De Maria FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2023

CUT: 116744-2022

San Isidro, 20 de abril de 2023

OFICIO N° 0616-2023-ANA-DCERH

Ingeniera
IRMA BLANCO ARANDA
Directora
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260
San Borja.-

Asunto : Observaciones al Plan de Abandono Parcial (PAP) de la Plataforma CX-13 en el Lote Z-1, presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L.

Referencia : a) Oficio Nº 460-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
b) Oficio Nº 638-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
c) Oficio Nº 927-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
d) Oficio Nº 138-2023-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita opinión técnica al PAP del asunto, presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L, conforme al Artículo 81 de la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico N° 0050-2023-ANA-DCERH/WQQ, el cual concluye con diez (10) observaciones que el administrado deberá subsanar para emitir la opinión correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Adj.: Veintiséis (26) folios

C.c. Jefatura
GG

FDMHA/WQQ/AMMV: Carolina R.L.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 0D746A3B